

Ficha Programática

PNSP (2025–2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Fecha de llenado: 8 / 10 / 2025

Nombre de la persona proponente: Dra. Jenyfer Saavedra

Institución / organización (si aplica): Defensoría Criminal – Poder Judicial

Correo electrónico o contacto de referencia:
jen.saavedraga@gmail.com

1. Título del programa

La información es prevención

La información genera mejores respuestas

2. Problema específico al que responde

Ciberdelitos y fraudes informáticos

3. Principales factores o causas del problema

**Avances en inteligencia artificial e innovaciones tecnológicas que son utilizadas para cometer delitos en contraste con la desinformación ciudadana y fallas en sistemas de seguridad.*

**Falta de conocimiento de operadores jurídicos en relación a temas de ciberdelitos y necesidad de contar con auxiliares técnicos que puedan transmitir información a las partes dentro de los procesos penales de forma clara y sencilla con la finalidad de presentar al proceso información de relevancia que pueda ser comprendida y analizada por el Tribunal a través de las partes en el proceso.*

4. Objetivo principal del programa

* Reducir el ciberdelito y fraudes informáticos.

* Los casos que se registren sean procesados por el sistema de forma eficiente.

5. Población objetivo

Desde lo que es la información: infancias, padres de infancias y adultos mayores con mayor énfasis.

Desde lo que es el tratamiento: Ministerio del Interior, operadores jurídicos e Instituciones vinculadas a la materia.

6. Cobertura temporal y territorial

*Duración estimada de la intervención: continua

*Cobertura nacional

7. Descripción de las actividades a desarrollar

Dictar talleres educativos, mesas de trabajo donde se trasladen dificultades y compartir las entre los distintos operadores del sistemas procesal penal con la finalidad de intercambiar información y transmitir necesidades desde los distintos roles. Presupuesto que permita procesar de forma efectiva el trabajo, posibilidad de participar en mesas de discusión que puedan incidir en tratamientos normativos del tema).

8. Resultados esperados

Reducir el número de personas afectadas por los distintos ciberdelitos y procesar de forma más eficiente las denuncias recibidas contando con un marco legal adecuado.

9. Instituciones responsables y aliadas

Anep, Poder Judicial, Fiscalía, Ministerio del Interior e Instituciones vinculadas a temas de la materia.

10. Recursos mínimos requeridos

Principales rubros de gasto:

1. Publicidad televisiva, redes.
2. Talleres en escuelas y liceos
3. Preparación continua de actores del sistema
4. Intercambios con actores extranjeros con la finalidad de conocer otras experiencias y formas de atacar el flagelo.

Monto total estimado: carezco de elementos suficientes para realizar un estimado del capital necesario.

Observaciones

También se entiende necesario tener un sistema normativo claro y que se integre con la normativa existente sin contradicciones normativas, donde se establezca quien es el juez competente para trabajar el caso teniendo en cuenta que la víctima puede estar en un país, el victimario en otro y el efecto del delito en otro.

En mi calidad de Defensora Pública me parece siempre importante que en relación al tratamiento que se dispensa a las denuncias no se limiten garantías a los ciudadanos con el ánimo de dar respuestas a los afectados por el cibercrimen.